

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 712

6 de marzo de 2026

XIII Legislatura

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre

Sesión celebrada el viernes 6 de marzo de 2026

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-929/2026 RGEP.3901. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración política hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la planificación del transporte público en torno al estadio Santiago Bernabéu, a la vista de los problemas de movilidad generados en la zona los días de celebración de eventos deportivos?

2.- PCOC-1836/2025 RGEP.6447. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para poner en marcha la glorieta en la M-305 a la altura del Barrio de La Montaña en Aranjuez?

3.- PCOC-3994/2025 RGE.17917. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida durante la actual legislatura?

4.- PCOC-1/2026 RGE.1. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno Regional de las obras acometidas en la línea 6 de metro en el año 2025.

5.- PCOC-116/2026 RGE.652. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026?

6.- PNL-223/2025 RGE.8843. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar, a través de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, una herramienta digital centralizada basada en inteligencia artificial, destinada a agilizar los trámites administrativos relacionados con la construcción de vivienda protegida. 2. Garantizar que dicha herramienta incluya los aspectos que se detallan en el escrito. 3. Establecer un programa de formación para los funcionarios públicos que deban utilizar la herramienta. 4. Incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid una partida específica para el desarrollo, despliegue y mantenimiento de la herramienta. 5. Evaluar anualmente el funcionamiento de esta herramienta digital, y cuestiones conexas.

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	32607
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Moruno Danzi comunicando las sustituciones en sus grupos.....	32607

— PCOC-929/2026 RGEF.3901. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración política hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la planificación del transporte público en torno al estadio Santiago Bernabéu, a la vista de los problemas de movilidad generados en la zona los días de celebración de eventos deportivos?	32607
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya formulando la pregunta.....	32607
- Interviene el señor director gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid respondiendo la pregunta.....	32608
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor director gerente ampliando información.....	32608-32611
— PCOC-1836/2025 RGEF.6447. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para poner en marcha la glorietta en la M-305 a la altura del Barrio de La Montaña en Aranjuez?	32611
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo formulando la pregunta.	32611
- Interviene el señor director gerente del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid respondiendo la pregunta.....	32611-32612
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el señor director gerente ampliando información.....	32612-32614
— PCOC-3994/2025 RGEF.17917. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida durante la actual legislatura?	32614
- Interviene el Sr. Moruno Danzi formulando la pregunta.....	32615
- Interviene la señora directora general de Vivienda y Rehabilitación respondiendo la pregunta.	32616
- Intervienen el Sr. Moruno Danzi y la señora directora general ampliando información. . .	32616-32618
— PCOC-1/2026 RGEF.1. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo	

Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno Regional de las obras acometidas en la línea 6 de metro en el año 2025.....	32618
- Interviene la Sra. Cadórniga Varela formulando la pregunta.....	32618-32619
- Interviene el señor consejero delegado de Metro de Madrid SA respondiendo la pregunta.....	32619-32620
- Intervienen la Sra. Cadórniga Varela y el señor consejero delegado ampliando información.....	32621-32622
— PCOC-116/2026 RGEF.652. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026?	32622
- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo formulando la pregunta.	32622-32623
- Interviene la señora secretaria general técnica de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras respondiendo la pregunta.	32623
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y la señora secretaria general técnica ampliando información.....	32624-32625
— PNL-223/2025 RGEF.8843. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar, a través de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, una herramienta digital centralizada basada en inteligencia artificial, destinada a agilizar los trámites administrativos relacionados con la construcción de vivienda protegida. 2. Garantizar que dicha herramienta incluya los aspectos que se detallan en el escrito. 3. Establecer un programa de formación para los funcionarios públicos que deban utilizar la herramienta. 4. Incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid una partida específica para el desarrollo, despliegue y mantenimiento de la herramienta. 5. Evaluar anualmente el funcionamiento de esta herramienta digital, y cuestiones conexas.	32626
- Interviene la Sra. Tejero Oller en defensa de la proposición no de ley.	32626-32628

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Escudero León y la Sra. De las Heras Tundidor.	32628-32633
- Interviene la Sra. Tejero Oller en turno de réplica.	32633-32634
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Guardiola Arévalo, el Sr. Escudero León y la Sra. De las Heras Tundidor.	32634-32636
- Intervienen el Sr. Guardiola Arévalo y el Sr. Moruno Danzi al objeto de comunicar las posibles sustituciones en sus grupos.	32636
- Votación y aprobación de la proposición no de ley.	32636
— Ruegos y preguntas.	32637
- No se formulan ruegos ni preguntas.	32637
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 48 minutos.	32637

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días a todos. Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras del día 6 de marzo de 2026. Ya saben, como cuestión preliminar, solicitamos a los grupos que comuniquen las sustituciones. ¿El Grupo Parlamentario Vox? *(Pausa.)* Nada. ¿Grupo Socialista?

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Isabel sustituirá a Rafael Martínez.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Va a sustituir a Rafael? *(Pausa.)* Pues no puede sustituir a la figura del vicepresidente; al secretario sí, pero al vicepresidente no. ¿Más Madrid?

El Sr. **MORUNO DANZI**: En Más Madrid, Samuel Escudero sustituye a María Acín y va a sustanciar la proposición no de ley, que es el último punto.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Partido Popular? *(Pausa.)* En el Partido Popular no hay. Sin otras cuestiones, vamos a pasar al punto primero.

PCOC-929/2026 RGE.3901. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración política hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la planificación del transporte público en torno al estadio Santiago Bernabéu, a la vista de los problemas de movilidad generados en la zona los días de celebración de eventos deportivos?

Y para ello vamos a invitar, en representación del Gobierno, al director gerente del Consorcio Regional de Transportes, don Pablo Rodríguez Sardinero; cuando usted quiera puede subir a la mesa, por favor. Para responder a la pregunta de doña María Luisa Escalante, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, sobre qué valoración política hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la planificación del transporte público en torno al estadio Santiago Bernabéu a la vista de los problemas de movilidad generados en los días de celebración de eventos deportivos. Bueno, como ya saben, la representación es en base al artículo 196.2 por parte del señor Rodríguez Sardinero. Dispondrán de tres turnos en cinco minutos cada interviniente, y yo les avisaré cuando le quede poco tiempo en caso de que se les vaya a agotar. Así que vamos a empezar, señora Escalante, cuando usted quiera.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Buenos días. Gracias, presidente. Bueno, sí, la pregunta es: ¿qué valoración hacen de la planificación del transporte público en torno al estadio Santiago Bernabéu?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Señor Rodríguez Sardinero, cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Muy buenos días y gracias, presidente. Como dice la pregunta en lo que es la movilidad en torno al estadio Santiago Bernabéu durante los días de celebración de encuentros deportivos debemos de analizarlo como una premisa técnica rigurosa; no se trata de eventos excepcionales, sino que ya se ha incluido dentro de lo que es una demanda estructural plenamente integrada en el propio sistema de transporte madrileño. Hablamos entre veinticinco y treinta partidos anuales que forman parte de la dinámica ordinaria del distrito de Chamartín desde hace ya décadas y, por tanto, es una demanda previsible que se incorpora a la planificación operativa de los servicios públicos, tanto de la red de Metro como la red de EMT. Reforzamos de forma sistemática la línea 10 de metro, se incrementan frecuencias, capacidad en los momentos de hora punta y también la EMT Madrid despliega dispositivos específicos en las líneas del eje de Castellana, donde se adaptan los itinerarios al servicio cuando se ofrece. En definitiva, su señoría, la experiencia acumulada durante todos estos años acredita que el sistema funciona con total normalidad, sin incidencias relevantes y atribuibles a la celebración de estos eventos deportivos que se celebran todos los años. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero; le quedan cuatro minutos. Señora Escalante, pues prácticamente todo el tiempo.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero. Yo le voy a hacer una pregunta muy sencilla de responder: ¿está el Gobierno de la Comunidad planificando el transporte para garantizar el derecho de la movilidad de los madrileños y las madrileñas o está adaptando el transporte público a las demandas de un negocio privado? Porque si es lo segundo, nosotros pensamos que es gravísimo. Yo no vengo a hablarles hoy de lo bonita que les va a quedar la estación de metro de Santiago Bernabéu, vengo a hablarles en nombre de los vecinos y las vecinas del caos. Los días de partido y ya no solo de partido, también de macroeventos, el entorno del estadio se convierte en un perímetro blindado para los vecinos y las vecinas; Concha Espina, completamente cerrada para que entre el autobús del Real Madrid con los jugadores a ritmo de bengalas, la Castellana con cortes intermitentes, Joaquín Costa bloqueada, las líneas interurbanas afectadas, vecinos sin poder entrar o salir de sus casas durante horas. Este es el modelo de Ayuso, convertir Madrid en un escenario al servicio de los negocios privados; su modelo es robarnos Madrid y vendernos al mejor postor. Nos vendieron que la reforma del estadio Santiago Bernabéu era para mejorar el transporte público, pero es que es mentira, la realidad es otra. Una cosa es una estación de metro y otra muy distinta es un vestíbulo; una estación de metro es lo que entiende todo el mundo por los tornos, las escaleras, el andén y los trenes, y eso no va a cambiar absolutamente nada tras la reforma. La línea 10 va a seguir siendo una sola línea, los trenes van a ser los mismos, convoy serie 9000, 107 metros, y la frecuencia va a ser exactamente la misma. La capacidad de los andenes no va a aumentar; es decir, los pasajeros que van a caber en los trenes de la línea 10 después de su reforma de más de 85 millones de euros, que ya veremos en cuanto se queda tras las diferentes modificaciones, son exactamente los mismos que cabían hace cinco años, hace diez años o esta misma mañana. Lo que ustedes han hecho es regalarle un vestíbulo, repito, un vestíbulo de más de 12.000 metros cuadrados y más de 85 millones de euros a un negocio privado; un vestíbulo, sí, ¡un vestíbulo! Un vestíbulo con doce ascensores

panorámicos y una superficie propia de un centro comercial, pero la capacidad del transporte no la dan los vestíbulos, la dan los trenes, y los trenes que caben en la línea 10 van a ser exactamente los mismos que antes de gastar más de 85 millones de euros en ese vestíbulo; así que podrían haber hecho un vestíbulo de 12.000 metros, de 20.000 metros o de 50.000 metros o directamente meter el estadio Santiago Bernabéu encima de los andenes, que no va a entrar ni un solo pasajero más porque es pura ley física. Porque para ustedes la prioridad no es la movilidad de los madrileños y de las madrileñas, la prioridad es la operativa de los eventos del estadio Santiago Bernabéu, y eso tiene consecuencias en la vida real de la gente, como las personas que ya no usan la estación en los días de partido, por ejemplo. Han invertido una fortuna pública en una estación que no va a descongestionar la movilidad y, mientras tanto, los vecinos y vecinas del barrio tienen que soportar un "eventódromo" permanente: ruido, desvíos y restricciones constantes. Han convertido el barrio y el distrito en un recinto ferial continuo.

Pero es que aquí no acaba la cosa, ahora viene la traca final, ¡atentos! En la fase final de la obra van a cortar la línea 10. Han previsto más de seis meses de corte, pero todos sabemos cómo son estas obras y pueden convertirse en ocho, diez o en un año, a partir del mes de abril. Si el director gerente de metro me lo puede indicar, nos podrá decir cuál es la fecha exacta. Van a dividir la línea 10 en dos mitades, una mitad que va a ir desde Hospital Infanta Sofía hasta Cuzco y otra mitad que va a ir desde Nuevos Ministerios hasta Puerta del Sur. ¿Qué significa esto? Pues que allá se las apañen los pasajeros y los viajeros del servicio público, que en su mayoría se desplazan a diario entre estas dos estaciones que ahora van a quedar aisladas. Van a tener que bajarse cuando lleguen a Cuzco desde el norte o cuando lleguen a Nuevos Ministerios desde el sur, subirse a un autobús, eso sí, gratuito, bajarse del autobús y volver a coger el metro en la siguiente estación. Qué divertido, ¿verdad? Millones de horas perdidas de trabajo, de estudio, de descanso, de ocio o de vida familiar, simplemente para poder llegar al trabajo, a clase o volver a casa. Todo un dispendio de dinero público para construirle un vestíbulo de lujo al estadio Santiago Bernabéu, que no añade ni un solo tren más a la estación. Este es el desprecio absoluto que ustedes demuestran hacia los ciudadanos que usan el metro cada día, solo para satisfacer los intereses de una entidad privada.

La movilidad no puede planificarse como si Madrid fuese un decorado pensando que el espectáculo es más importante que los vecinos que pagan triplemente, pagan con su dinero, con su calidad de vida y con una movilidad que cada vez funciona peor. Madrid no necesita un metro escaparate, necesita una red que funcione cuando la ciudad se llena, necesita planificación seria y necesita transparencia en los sobrecostes de este dispendio de dinero público y, sobre todo, necesita un Gobierno que piense primero en quienes viven en Madrid, no en quienes vienen a consumir el espectáculo -ya termino-, porque por la obsesión de Ayuso de convertir Madrid en Miami este Gobierno se está olvidando de lo principal, los madrileños y las madrileñas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Escalante, por ajustarse a los tiempos. Señor Rodríguez Sardinero, cierra usted; tiene cuatro minutos, le aviso cuando le queden treinta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Gracias de nuevo, señor presidente. A

la pregunta de la señora diputada, ¿para quién planificamos?, evidentemente, planificamos para los madrileños en exclusividad, para todos aquellos que viven en la zona de Cuzco y alrededor de Santiago Bernabéu y para todos aquellos aficionados del fútbol que evidentemente son también madrileños, entre sus compañeros seguro que hay algunos que lo son, muy madrileños, y que suelen ir también al campo de fútbol y que utilizan ese medio de transporte que es el metro. Quiero decir que se hace para todos los madrileños y no evidentemente para ningún club privado ni entidad privada ni nada que se le parezca.

Las obras del Santiago Bernabéu son obras planificadas y, efectivamente, yo pido disculpas una vez más a todos los madrileños, sobre todo a los vecinos, porque sufren esas obras, pero sufren como sufrimos cuando hacemos obras en casa, pero luego con la finalización de dichas obras, lógicamente, eso que usted ha manifestado no es verdad, es decir, se van a beneficiar, son mejoras que van a beneficiar a todos los madrileños que van a utilizar la línea 10 y todos aquellos que vayan o estén viviendo alrededor de la estación del Santiago Bernabéu. Avanza según la planificación, en coordinación y con el objetivo de transformar dicha infraestructura en una de las más modernas, accesibles y espaciosas de la red de metro. Los trabajos superan el 40 por ciento en estos momentos y contempla una construcción de una nueva estación que triplica la superficie operativa; luego, si hay modificaciones, pasamos de 4.800 a 12.400 metros cuadrados. La remodelación incluye doce ascensores, veinticuatro escaleras mecánicas, que garantizan la accesibilidad completa; el gran vestíbulo conectará visual y funcionalmente a los niveles intermedios con los andenes y mejorará la fluidez del flujo de los viajeros; por lo tanto, si se van a producir mejoras, no es el cataclismo ni se hace una obra para gastar por gastar al objeto de no cambiar. Se incorporan nuevas tecnologías, en torno a máquinas de venta, que es lógico; como hemos dicho, estamos trabajando en la digitalización y la mejora de la experiencia en el viaje del propio usuario y el objetivo es completar la actuación en el primer trimestre del 2027. Para efectuar la demolición de la estación actual y la construcción integral de la nueva infraestructura será necesario interrumpir eso que usted ha dicho que es verdad, el servicio de la línea 10 entre Nuevos Ministerios y Cuzco el 28 de marzo, en respuesta a su pregunta sobre la fecha, hasta final de año. Desde el Consorcio de Transportes de Metro de Madrid se ha trabajado para habilitar un servicio sustitutivo gratuito de autobuses en Plaza Castilla, plan de movilidad donde trabajamos con todos los promotores de obra, en este caso con Metro de Madrid, donde se pone un dispositivo con diez autobuses de frecuencia entre tres y cinco minutos; reforzamos línea 27, reforzamos línea 147, refuerzos de la línea 1 y de la línea 9, es decir, está planificado, como no puede ser de otra manera, como todas las obras que se están realizando en Madrid y fuera de Madrid.

En definitiva, señoría, la actuación en el entorno del Santiago Bernabéu y esta nueva estación permitirá gestionar de manera mucho más eficiente, mucho más segura la elevada demanda de usuarios y, especialmente, en los días de partido o eventos que se producen, como he dicho, entre veinticinco y treinta a lo largo de todo el año. Consolidan la planificación de Madrid, la inversión y coordinación institucional que caracterizan este proyecto. Y, como he dicho, es verdad que hay quejas vecinales, pero no por la mala planificación; las quejas vecinales se refieren fundamentalmente a lo que suponen las obras y que, evidentemente, finalizarán, como he dicho, en marzo de 2027 y veremos cómo mejorará el espacio, mejorará también esa movilidad de los vecinos del entorno del Santiago Bernabéu y para

todos aquellos madrileños que los fines de semana cuando le toque jugar el partido; es que no soy futbolero. entonces, no sé cuándo juegan, pero mejorará ese entorno y mejorará la movilidad de esos eventos, no solamente del fútbol, sino también de los espectáculos que se producen.

El colapso de los días de fútbol es normal, no es la primera vez que sucede, es constante. O si celebramos la San Silvestre, que yo he ido algún año, también se produce un colapso en la propia zona donde empieza la San Silvestre, pero no sucede...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Rodríguez Sardinero, cuando pueda.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero. Le pedimos, por favor, que continúe con nosotros para la siguiente pregunta.

PCOC-1836/2025 RGE.6447. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones está desarrollando el Consejo de Gobierno para poner en marcha la glorieta en la M-305 a la altura del Barrio de La Montaña en Aranjuez?

Señor Guardiola, ya conoce los tiempos, así que cuando usted quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bueno, esta pregunta ya la hicimos hace un año y medio. En otra ocasión nos la respondió la directora general de Carreteras; hoy estamos con usted y nosotros encantados. Preguntamos al Consejo de Gobierno y quien decide el Consejo de Gobierno mandarnos, pues bienvenido sea, así que muchas gracias. Hacemos esta pregunta para hacer un seguimiento, así que volvemos a preguntarle por la glorieta interminable, en el municipio de Aranjuez, de acceso norte al barrio de La Montaña. Y, como le decía, hace un año y medio ya le hicimos esta pregunta y se nos vendió un poco como que ya estaba hecho, ya estaba para salir a falta de que el ayuntamiento les mandara unos papeles. Entonces, queríamos saber qué ha pasado y queríamos saber si tiene previsto la Comunidad de Madrid empezar las obras o qué fecha tienen para finalizar dicha glorieta, que es una preocupación que realmente traigo aquí de vecinos del barrio y de alguna asociación del barrio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola; le quedan cuatro minutos para las siguientes intervenciones. Señor Rodríguez Sardinero, cuando usted quiera.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias por sus palabras, señor Guardiola. La Consejería de Vivienda, Transportes e

Infraestructuras está trabajando y ha trabajado para dar una respuesta definitiva a los vecinos del barrio de La Montaña. Efectivamente, es una demanda de dichos vecinos y es una demanda del municipio de Aranjuez para impulsar técnica y administrativamente el proyecto de la nueva glorieta de la M-305. Y no solo hemos redactado el proyecto, sino que además hemos desbloqueado la tramitación urbanística y avanzado en los trámites ambientales y de expropiación necesarios para poder licitar la obra.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero. Señor Guardiola, cuando quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias director general. A ver, yo me alegro de que haya habido un avance, el problema es que la otra vez, hace un año y medio, nos lo vendieron como que ya estaba, como que lo veríamos. Dicen que han licitado la obra, pero realmente la preocupación es mayor; de verdad, les animo a vivir en hora punta los atascos que hay de un barrio que es casi una ciudad de 8.000 o 9.000 habitantes, que solo tienen una salida y, claro, colapsa, porque las cosas dan para lo que dan. Entonces, la preocupación que hay en esto es que ahora el plan Vive, que, como bien usted sabe, va a estar dentro de ese barrio, son 400 nuevas viviendas, más luego un entorno comercial que se va a abrir, que va a saturar mucho más el barrio y, claro, están los accesos también al hospital, con lo cual, hay una cierta preocupación de... ¡joe!, la glorieta iba a estar hace veinticinco años, pero parece ser que ahora se mueve algo y queremos saber cuándo vamos a ver los vecinos de Aranjuez o de ese barrio alguna respuesta o alguna realidad, cuándo tienen previsto empezar la obra y cuándo tienen previsto finalizar la obra, o si lo tienen previsto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. Señor Rodríguez Sardinero, cuatro veinte cuando usted quiera.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Inicio esta segunda intervención como he terminado la primera: se ha desbloqueado la tramitación urbanística, se ha avanzado en los trámites ambientales y de expropiación necesarios para poder licitar la obra. ¿Qué quiero decir? Que las obras son las que son; usted también ha hecho mención poniendo una fecha desde cuándo se tenía que haber hecho esta rotonda y en la cual no se encuentra hecha porque entenderá la situación actual. Es preciso recordar que este Gobierno ha tenido que resolver un problema extremadamente complejo tras la disolución de la sociedad originalmente obligada a ejecutar las obras, que era la unidad de ejecución que tuviera ese barrio, y que, evidentemente, el proceso administrativo para reordenar y poder iniciar a costa de la propia Comunidad de Madrid, en función del criterio de la Abogacía General, que es quien ha asumido la ejecución subsidiaria de esa infraestructura, que es una cuestión muy importante, es decir, lo que supone es que la financiación, además, va a cargo de los avales que en su día puso y depositó el adjudicatario; es muy importante, no supone un gasto extraordinario para la propia Comunidad de Madrid en esa asunción de esa ejecución subsidiaria donde, evidentemente, se recogió en un acta de transferencia, como bien ha dicho usted, en el año 2009 y estamos en el año 2026. Es verdad que en el año 2021 se formaliza el procedimiento de ejecución subsidiaria y se designó que fuera la Dirección General de Carreteras quien asumiera como órgano competente la ejecución de dicha

obra. A partir de ese momento, se ha ido impulsando la tramitación técnica del expediente, redacción del proyecto de construcción de la nueva glorieta, trámites imprescindibles para abordar posteriormente la ejecución. Y luego se han ido salvando los escollos principales de la actuación, principalmente urbanística; ha resultado necesaria una modificación a través de un plan especial de infraestructuras de acondicionamiento de la antigua carretera M-305. Aquí doy las gracias y aprovecho para agradecer la colaboración institucional y la lealtad institucional que ha tenido el Ayuntamiento de Aranjuez en esta ocasión, que, después de trabajar durante todos estos años desde que ha sido adjudicataria la Dirección General de Carreteras para resolver este grave problema, definitivamente en julio del 2025, es decir, hace escasamente siete meses, ha desbloqueado la viabilidad administrativa del proyecto, una vez aprobado ese plan especial, para poder continuar con el proceso del proyecto en la situación actual en que se encuentra, se han reajustado los precios al mercado, adaptando su contenido a la normativa técnica vigente y de conformidad con ese plan especial. Se ha sometido a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, que usted tiene que conocer, si ha gestionado en alguna ocasión, que esto no es un proceso administrativo sencillo; la expropiación lleva su tiempo y en este caso es una expropiación forzosa. Se ha contestado también al Canal de Isabel II, que ha formulado alegaciones y que han sido evidentemente contestadas, y se han concluido los trámites donde la Comunidad de Madrid dispone de un marco ya urbanístico, técnico y administrativo necesario para proceder a dicha licitación. Por lo tanto, reiteramos nuestro compromiso con la mejora de la red viaria autonómica y continuaremos trabajando en colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez para que la actuación se materialice con plena seguridad jurídica, rigor técnico y en beneficio de los vecinos. En cuanto el procedimiento administrativo y de expropiación se configuren iniciaremos las obras de esa glorieta, que es tan importante para Aranjuez como para la Dirección General de Carreteras.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Rodríguez Sardinero; le quedan cuarenta segundos para la última intervención. Señor Guardiola, a usted le quedan dos cuarenta y cuatro.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Muchas gracias, presidente. Director general, no me ha dicho ni una fecha, o sea, bueno, sí, me ha dicho cuando ya se había hecho, pero le pregunto cuándo se va a hacer y cuándo va a terminar y no me ha dicho nada. Me ha contado lo que ya me dijo la directora general hace un año y medio, y yo me alegro. Me resulta curioso que no venga la directora general de Carreteras, espero que no sea por un tema de salud, pero es que le voy a leer algunas frases: en cuanto el suelo esté ordenado, la dirección general inmediatamente actuará -y me ha dicho que en julio 2025 ya estaba tal-. El proyecto está hecho -ya me dijo hace un año y medio que el proyecto estaba hecho-; está realizado por la Dirección General de Carreteras y estamos esperando a ese plan especial de infraestructuras que haga el Ayuntamiento de Aranjuez. Le estoy leyendo palabras textuales, entonces lo que me gustaría sacar de aquí son certezas. Como usted bien ha dicho, no es de 2009, o sea esto ya estaba planificado desde el año 2001, que debería haberlo hecho la empresa y nos encontramos con que no lo hizo y que la Comunidad de Madrid, como bien dijo la directora general de Carreteras, tenía competencias en ello. Y sí es verdad que se firmó con una salvedad y es que, si no se ejecutaban estas obras por parte de la promotora, la dirección general asumiría el compromiso de ejecutarla por el bien de interés general. Bueno, pues es que ya en el año 2011 Esperanza Aguirre prometió que esa glorieta

la iba a hacer; en el año 2021, Ayuso prometió esa glorieta. Han pasado varias legislaturas, espero no ver a la señora Ayuso en el año 2027 prometiendo la glorieta otra vez, espero que en el año 2027 puedan ustedes estrenarla. Mire, no me inviten a la foto, no me importa, pero por lo menos que esté la glorieta, por favor. Y yo dejaré de preguntarles por ella, no tengo inconveniente, pero es una necesidad, es algo que no se entiende que se lleve retrasando tantísimos años y se están creando proyectos en el barrio y está llegando mucha población al barrio y no tiene salidas, es que, si ocurre una emergencia, no tiene salidas. Entonces, director general, si puede aclararnos, ya como último turno de palabra - presidente, voy acabando-, cuándo van a empezar las obras, cuándo tiene prevista la finalización, ¿llegaremos a que la estrenen antes de las elecciones y solo pueden hacer la foto? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Señor Rodríguez Sardinero, cuarenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Muchas gracias, señor presidente. Su compañera me preguntó cuándo empezábamos las obras de la línea 10, y le he dicho 28 de marzo. He dicho una fecha. ¿Por qué? Porque la fecha era exacta y se sabía. Con respecto a la fecha que usted me dice, yo no sé si usted ha ejercido en algún momento, ha gestionado administrativamente en algún municipio, concejal, ha sido alcalde, director general o lo que sea. Usted sabe que no se puede fijar ninguna fecha si técnicamente no te dicen cuándo es la fecha. Y es que usted dice que la presidenta en el año 21 dijo que se iba a ejecutar y en julio del 25 se ha aprobado el plan especial. Es un problema urbanístico, claro, pero usted imagínese del año 21 al año 25 han pasado cuatro años. Yo le digo a lo que usted me ha preguntado conforme a la pregunta de este gobierno. Año 21 promesa electoral, año 25 se resuelve urbanísticamente un problema que existe, como verá cuatro años han transcurrido administrativamente. Yo no le puedo decir una fecha porque técnicamente no la tengo y no es inacción porque voluntad hay; si no hubiera voluntad no se hubiera iniciado ningún procedimiento administrativo ni se hubiera asumido por parte de la Dirección General de Carreteras la ejecución de la obra. La obra estará.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez Sardinero, le he dejado un poquito más de tiempo para finalizar la respuesta; muchas gracias y que tenga muy buena jornada.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID** (Rodríguez Sardinero): Igualmente. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a pasar al punto tercero.

PCOC-3994/2025 RGE.17917. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida durante la actual legislatura?

Para ello vamos a invitar, en representación del Gobierno, a la directora general de Vivienda y Rehabilitación, doña María José Piccio-Marchetti, para responder a la pregunta. Ya se conocen los tiempos. Buenos días, señora Piccio-Marchetti.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Buenos días.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moruno, cuando usted quiera.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señora directora general. Bueno, la pregunta va sobre vivienda protegida. Lo voy a contextualizar un poco y, luego, le haré dos o tres preguntas en dos turnos. Ustedes normalmente, cuando hablan de vivienda protegida, sacan pecho y dicen que su modelo es el modelo que más vivienda protegida ha construido en toda España. Lo que pasa que ustedes, primero, en ocasiones confunden vivienda protegida con vivienda pública; no usted concretamente, pero sí el consejero o la señora Ayuso, que muchas veces dan a entender que una es la otra, cuando esa vivienda protegida es de promoción privada y, sobre todo, no lo comentan acorde a la población de Madrid. Entre el año 2021 y 2023 ustedes en sus notas de prensa decían que eran la comunidad que más vivienda protegida habían construido, pero, claro, no acorde ni al total de viviendas construidas ni a la población, porque ahí no estaban en el primer puesto, que era el País Vasco. Si levantamos el foco y lo miramos de manera más amplia, la Comunidad de Madrid está por debajo de la media española en vivienda protegida por cada 1.000 habitantes, tiene 4,32. El problema no es solo la cantidad, sino también el precio; la vivienda protegida se sobreentiende que es protegida de algo, del mercado, de los precios del mercado, pero ustedes han subido tanto el precio del módulo que en ocasiones se equipara al precio de mercado, así es normal que luego ustedes salgan a decir que hay actualmente un gran interés por construir vivienda protegida en Madrid porque pierde en cierto modo su razón de ser.

Pero centrándonos únicamente desde que gobierna la señora Ayuso, y aquí va la pregunta, entre 2021 y 2023 -lo último de lo que hay datos definitivos- se construyó en la Comunidad de Madrid 10.775 viviendas protegidas. Yo pregunté en el año 2023 cuántas viviendas protegidas habían dejado de serlo y se habían convertido en viviendas de mercado, y era la cifra de 6.994. Pregunté hace poco, en noviembre de 2025, y esa cifra ya superaba las 10.000 viviendas. La primera pregunta es: ¿al acabar la legislatura es posible que el saldo sea negativo, que ustedes hayan perdido más viviendas protegidas de las que se han inaugurado? La segunda pregunta con respecto a la promoción, no sé si le corresponde a usted porque esto es más de la AVS, la proyección de Villa del Prado de 90 viviendas que estaba a cargo de la empresa FTC, que es la misma que se encarga de las calderas que estaban a punto de explotar en la Agencia de la Vivienda Social, parece ser que no se van a ejecutar, o eso se indica. ¿Qué van a hacer con esas viviendas?, ¿se van a quedar en un limbo?, ¿quién las va a terminar? Y dejo para la siguiente intervención la otra cuestión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno; tiene dos veinticinco para las siguientes intervenciones. Señora Piccio-Marchetti, cuando quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): En el mes de octubre del 2025 contesté una pregunta prácticamente igual a esta, que en lugar de ser como la de hoy, ¿cómo valora el Gobierno su política de vivienda durante la presente legislatura?, era cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida, con lo cual, la única diferencia es durante la presente legislatura, con lo que la respuesta va a ser muy similar. Como ya hemos trasladado en diferentes ocasiones, nuestra política está centrada en incrementar la oferta de nuevas viviendas en la región destinadas tanto a la venta como al alquiler y, en especial, de viviendas con protección pública, pues este tipo de viviendas permite facilitar el acceso en mejores condiciones a quienes tienen mayor necesidad. Como ya trasladé en aquella ocasión, según no nuestros propios datos, sino los trasladados por el propio Ministerio de Vivienda, el inicio de nuevas viviendas protegidas en la Comunidad de Madrid se multiplicó casi por siete en el año 2024 respecto al año 2023 -se lo digo porque también ha mencionado la legislatura-, con 12.648 calificaciones provisionales frente a las 1.854 de 2023. Pero como usted ha hablado del País Vasco, pues también quiero comparar las cifras, porque siempre lo menciona en relación con la población; con ese mismo dato, en el año 2024 las calificaciones provisionales que se dieron en el País Vasco fueron 2.005 para una población de 2.218.210 habitantes, y en el caso de la Comunidad de Madrid fueron 12.648 calificaciones para una población de 7,1 millones de habitantes. Si dividimos número de viviendas por población, nos sigue saliendo que el número de viviendas que ha hecho la Comunidad de Madrid es proporcionalmente el doble que la del País Vasco. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, señora Piccio-Marchetti; tiene tres minutos para las siguientes intervenciones. Señor Moruno, cuando quiera.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Sí, gracias. Yo me refería al periodo 2021-2023, que ustedes decían eso, y era lo contrario. También he mencionado que, claro, si se ha disparado el precio del módulo y pierde la razón de ser la protección, entonces habrá más viviendas protegidas, pero que están poco protegidas. No me ha respondido a la pregunta de si vamos a terminar la legislatura con más viviendas convertidas en viviendas de mercado que viviendas que ustedes inauguran bajo el rótulo protegidas, porque yo cada vez que pregunto se incrementa exponencialmente la cantidad de viviendas que se descalifican. Y eso lo engancha con la última cuestión y tiene que ver con el plan Vive. Siempre que les he preguntado cuántas viviendas protegidas de manera permanente tiene la Comunidad de Madrid, ustedes me responden siempre oficialmente que tiene cero viviendas protegidas de manera permanente. Ustedes han dicho en numerosas ocasiones que la vivienda protegida de manera permanente -lo dijo aquí el viceconsejero- es algo que degrada la calidad de vida de las ciudades; lo que hace del modelo de Viena el mejor modelo del mundo para ustedes es algo que degrada la calidad de vida. Ustedes también dicen, junto con Vox, que eso va en contra de incrementar la oferta de vivienda protegida, cuando la comunidad con más vivienda protegida de manera permanente es el País Vasco y tiene más de 55.000. Pero es que, cuando yo les pregunto por la vivienda del plan Vive sobre qué normativa rige el periodo de protección, siempre me remiten al Decreto 74/2009, de 30 de julio, que viene a indicar que el periodo de protección de esas viviendas protegidas es de quince años. Claro, eso daría a entender que la protección de las viviendas del plan Vive, según su propia normativa y según sus respuestas, se acaba en quince años, pero cuando uno mira los pliegos con las empresas

adjudicatarias, como es una concesión demanial, viene a decir que durante el periodo que se concede ese suelo y todas las viviendas que se construyen en él, pasado ese periodo se revierten a la Administración y que, durante el periodo de concesión, las viviendas mantienen esa protección. Y aquí la pregunta es: ¿qué normativa prevalece? Quiero entender que la de los pliegos, pero ustedes me responden que se refiere a la normativa del Decreto 74/2009 que dice exactamente lo contrario. Entonces, ¿qué normativa prevalece? ¿Han cambiado ustedes de criterio? ¿Ya no consideran que la vivienda protegida de manera permanente es algo que degrada la calidad de vida de las ciudades? Porque si lo que dicen es que las del plan Vive son permanentes, entonces se contradice con lo que ustedes defienden. Y en última instancia, cuando esas viviendas se devuelvan pasado ese periodo de concesión, ¿ustedes las van a convertir en vivienda de mercado para que luego finalmente venga el Blackstone de turno y las convierta en vivienda de mercado y expulse a sus inquilinos? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moruno, por ajustarse a los tiempos; ya ha agotado su tiempo, como sabe. Señora Piccio-Marchetti, última intervención; tres minutos. Gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Bien, pues voy a tratar de ir contestándole a las diferentes preguntas que ha planteado. Respecto a lo que ha señalado de Villa del Prado, efectivamente es una promoción de la Agencia de Vivienda Social y prefiero que le conteste el director gerente de la agencia respecto al futuro de esas viviendas. Respecto al número de viviendas que permanecen con calificación de vivienda de protección pública, como mínimo, teniendo en cuenta las calificadas en los últimos quince años, hay más de 90.000 viviendas que quedan con calificación de vivienda de protección pública, como ya se le ha trasladado en las diferentes respuestas, a las que habrá que sumar todas aquellas que se vayan calificando en estos años.

Como sabe, la vivienda de protección pública de promoción privada tiene un régimen de protección de quince años, pero tanto todo el parque de la Agencia de Vivienda Social, que son más de 25.000 viviendas, más las 2.000 que se construirán en esta legislatura, así como las del plan Vive, que se han entregado más de 5.200 viviendas y llegaremos a las 14.000, tienen su precio de alquiler protegido durante todo el periodo que dura la concesión. Se regulan por el Decreto de 2009 de vivienda protegida en todo aquello que es compatible y que no está, además, regulado en el Decreto 84/2020, que es el que regula la adjudicación de las viviendas del plan Vive. Y como señalan los pliegos que han regido las diferentes concesiones, se establece un precio de alquiler de la vivienda con referencia a los módulos de protección pública en el año en el que se firma la concesión, que se va actualizando exclusivamente con el índice de precios al consumo hasta que finaliza el periodo de concesión; luego, durante los cincuenta, sesenta y cinco, setenta o setenta y cinco años de cada concesión, el precio de las viviendas del plan Vive siempre está referenciado a los precios de vivienda de protección pública del año de la concesión actualizado con el IPC. Luego, todas esas viviendas, tanto de la Agencia de Vivienda Social como las del plan Vive, tienen un periodo de protección indefinido.

Respecto a los módulos de protección pública, que usted señalaba que son altos, también tengo los datos de las diferentes comunidades autónomas y los precios de la Comunidad de Madrid

están por debajo, por ejemplo, del precio de Cataluña, que, según la Agencia de l'Habitatge de precio concertado, está en torno a 3.001,58 euros por metro cuadrado; es decir, creo que los precios de la Comunidad de Madrid de vivienda protegida son los adecuados teniendo en cuenta los costes de construcción y las características de nuestro territorio.

Y, para terminar, quiero reiterarle que estamos haciendo todo el trabajo que podemos para poder incrementar la oferta de vivienda asequible en nuestra región. Para nosotros la vivienda protegida es aquella que representa su mejor ejemplo y, como ya le he indicado en otras ocasiones, en la Comunidad de Madrid en 2024 se han desarrollado el 53 por ciento de las calificaciones de vivienda protegida de toda España, y es un dato no nuestro, sino que traslada el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Piccio-Marchetti; ya hemos terminado, espero que tenga una buena jornada. Vamos a pasar al punto cuarto.

PCOC-1/2026 RGE.1. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Isabel Sofía Cadórniga Varela, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: qué valoración hace el Gobierno Regional de las obras acometidas en la línea 6 de metro en el año 2025.

Para responder en representación del Gobierno lo va a hacer el consejero delegado de Metro, don Ignacio Vázquez Casavilla, al cual le damos la bienvenida.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Buenos días.

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días. Como siempre decimos, cinco minutos, y yo avisaré cuando quede medio minuto en caso de que vayan un poco ajustados. Señora Cadórniga, cuando usted quiera.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Bienvenido, señor consejero delegado. Desde el Grupo Parlamentario Socialista llevamos más de un año y medio reclamando información sobre las obras de la línea 6, exigiendo transparencia para los usuarios y una planificación seria sobre las actuaciones. Como ejemplo cabe solo esta comisión, hemos traído preguntas sobre la línea 6 seis veces y hemos llevado a pleno tres preguntas sobre esta línea y sobre todas las incidencias que han ocurrido desde comenzaron las obras, pero al Partido Popular no le interesa el Madrid que se levanta temprano para trabajar, para estudiar, para llevar a sus hijos al cole y que depende cada día de transporte público. Los madrileños están profundamente cansados de la improvisación permanente del Gobierno regional en materia de movilidad. Y más claro lo hemos visto, como le decía, con las obras de la línea 6, que es la auténtica columna vertebral del transporte público madrileño. Como usted sabe muy bien, cuenta con 28 estaciones, más de 23 kilómetros, y no es una línea cualquiera, es el eje que conecta barrios, hospitales, universidades, nudos estratégicos de transporte de toda la ciudad y que cuenta con casi medio millón

de usuarios al día; sin embargo, la planificación de las obras ha sido un verdadero caos en movilidad. El momento más crítico llegó el día 6 de septiembre con el cierre del tramo a Moncloa-Legazpi. Y yo le pregunto, la primera pregunta, señor consejero delegado: ¿cuándo y por qué se decidió hacer ese cierre justo cuando empezaba el curso escolar, justo cuando los madrileños se incorporaban la mayoría al trabajo tras las vacaciones estivales? En uno de los momentos de mayor demanda, ustedes deciden cerrar ese tramo de línea. ¿Y qué tuvimos? La vuelta al cole más cara de toda España, pero también tuvimos la vuelta al cole más desastrosa y apareció, una vez más, algo que ya creíamos que ya estaba superado, la figura del empujador en el metro de Madrid. Pues bien, mientras el Gobierno hablaba de innovación tecnológica, los madrileños sufrían colapsos diarios. Ni la capacidad, ni la frecuencia, ni la información a los usuarios estuvieron a la altura, y ahora anuncia la instalación de más de 4.000 puertas de andén para automatizar la línea sin haber presentado una evaluación pública de impacto en la capacidad de estaciones ya saturadas. Y la pregunta es evidente: ¿estamos ante una modernización planificada o ante un experimento tecnológico en la línea más utilizada del metro de Madrid? Por otro lado, ¿qué ocurrirá con el personal de conducción? ¿Qué protocolos de seguridad habrá? ¿Se aplicarán en trenes sin conductor? Y le vuelvo a preguntar: ¿por qué al inicio del curso escolar ustedes deciden cerrar esta obra?

Y ya, por último, también quiero pedirle algo. El inicio de las obras de soterramiento de la 5 sabe usted que para las personas que viven en el paseo de Extremadura ha sido un caos y sigue siendo un caos por la falta de planificación, pero ¿ahora qué pasa? Que han empezado en la estación de metro Alto de Extremadura, con las obras de instalación de los ascensores de la L6 y, sinceramente, los comerciantes y los vecinos están realmente muy preocupados; se ven abocados mucho al cierre, me piden que lo transmita aquí. El Partido Socialista -nosotros- se ha molestado en reunirse con ellos y en hablar con ellos. Ustedes se limitaron el lunes a decir que empezaban las obras y el miércoles tenían vallas delante de sus comercios. Por eso le pido, señor consejero delegado, que me aclare algo al respecto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, señora Cadórniga; le quedan cincuenta segundos para la segunda y tercera intervención. Señor Vázquez, cuando usted quiera.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Buenos días a todos. Siempre es un placer acompañarles. Buenos días, señor presidente. Estoy encantado de intentar responder con total transparencia y buena voluntad a la pregunta que, en este caso, hace la número cuatro durante el último año, sobre la valoración que hace -bueno, yo tengo cuatro porque hay otras dos que he catalogado como distintas para que no pareciera que había muchas más-, pero encantadísimo vengo, señora Cadórniga, y con esa buena voluntad y transparencia paso a responder y luego, en el último turno, si le parece bien, explico Alto de Extremadura y esa magnífica noticia sobre el inicio de implantación de ascensores, además, con una noticia satisfactoria también para los comerciantes.

Como ya saben, es la cuarta vez que acudo a esta comisión para responder a las preguntas de los grupos parlamentarios sobre las obras de remodelación. Entiendo el interés y comparezco

encantado. Nuevamente la pregunta vuelve a decir qué valoración hacemos. Hemos intentado explicar tanto a ustedes como a toda la ciudadanía y, sobre todo, a los usuarios y afectados, a los cuales, por supuesto, también aprovecho para reiterar las disculpas como pudimos hacer en todos los teleindicadores de la red de metro de Madrid, el día que afortunadamente pudimos abrir ya renovada y mejorada la superestructura de vía de la línea 6 allá por el 20 de diciembre. Como le digo, eran unas obras absolutamente imprescindibles, de un calado técnico y operacional sin precedentes, que han permitido que la línea del día de hoy sea mucho más fiable, que sea más ágil y que sea, además, mucho más cómoda la experiencia del usuario, ya que circula por una vía totalmente renovada, en una plataforma totalmente renovada, donde se ha eliminado el balasto y donde, además, la capacidad o la alimentación eléctrica ha pasado de 600 voltios a 1.500 voltios. Además, es una fase o un paso intermedio, pero independiente, ya que se tenía que renovar esa superestructura de vía porque era la más antigua y la que más peso y capacidad de transporte ha soportado durante los últimos cincuenta años y, por tanto, era la que más incidencias tenía relacionadas con defectos o roturas de carril; por tanto, era una obra necesaria. Lo que se planificó y se hizo fue que, aprovechando esa ventana de oportunidad que hemos explicado muchas veces, en la que se conjugaron tanto la oportunidad de que teníamos que renovar toda la superestructura de vía como también la oportunidad única de la adquisición de trenes, intentamos solventar otro problema que había, que era, obviamente, que con el aumento de demanda que está habiendo, que es una magnífica noticia porque es un buen termómetro de que la economía y la actividad económica, social y laboral en nuestra comunidad va aumentando y está en auge, a la vez había la necesidad de intentar mejorar y garantizar que podíamos cubrir ese aumento de demanda sin menoscabar la frecuencia y el servicio, que creo que es bastante aceptable, por no decir bueno, que presta Metro de Madrid a sus usuarios. Ante esa oportunidad y de la mano de toda la empresa, es decir, también de la mano de todos los sindicatos, quisimos aprovechar ese momento, esa ventana de oportunidad, que ya tenía comprometido el 85 por ciento de la inversión para hacer automática una línea, en este caso, la línea con más peso de toda la red de metro, hacerla automática y de esta manera poder liberar tanto material móvil, que son trenes que se retiran de la línea 6 para reforzar las otras líneas, como, tras haber llegado a un acuerdo, por el cual doy también las gracias por su altura de miras a toda la parte social de Metro de Madrid, poder liberar a más de 160 maquinistas de los 200 que operan en esa línea para que vayan a reforzar el resto de líneas, reconvirtiendo a los que se quedan en otra figura, que serán los técnicos de línea, los LAR, los que podrán operar estos trenes, pero ya no dentro de los mismos. Por tanto, creo que estas obras estaban más que justificadas porque permitirá al final de estas obras y de este cambio paradigmático, que busca apoyarse en la explotación automática para consolidar la importante y la preferida por todos, que es la manual en el resto de líneas, poder atender, con los mismos estándares de calidad, un mayor aumento de demanda en los años futuros en Metro de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vázquez.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): He consumido todo el tiempo, perdone usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, le queda poco tiempo, como diez segundos, pero, si es necesario, le daré un pelín más para responder a la señora Cadórniga, que tiene cincuenta segundos; cuando quiera.

La Sra. **CADÓRNIGA VARELA**: Señor consejero delegado, intentar justificar este caos diciendo que las obras eran necesarias es faltar a la verdad, porque el Partido Socialista evidentemente no se niega ninguna modernización necesaria, pero a lo que sí se niega es a que se cierre la línea más utilizada de metro justo cuando empieza el curso escolar, porque eso no es una modernización, eso es una mala decisión política que han pagado miles de madrileños. Y, por otra parte, no sé qué noticia tan buena le iba a dar usted a los comerciantes del Paseo de Extremadura, porque no ha dado ninguna. Tampoco ha hablado nada de la automatización de la línea 6. A las preguntas que le he realizado en cuanto al personal de metro en qué situación se queda y en cuanto a la seguridad, tampoco me ha contestado a nada de eso; se ha limitado a decir las bondades de una modernización de una línea, que compartimos, pero bien planificada, no el desastre en el que han convertido la línea 6. La han convertido en una yincana, y directamente no hay derecho a eso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Como tiene diez segundos, más veinte que se ha superado la señora Cadórniga, pues treinta segundos y así empatamos, pero treinta segundos de verdad, ¿eh? *(Risas)*.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Espere, que bebo agua; el agua de Madrid es buenísima y la de Fuente Liviana también. *(Rumores.)* He dicho que la de Fuente Liviana también. *(Risas.)* Entrando en materia, reitero dos cuestiones... Bueno, no me quite tiempo, que están descojonándose. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a empezar. Repito, tiene treinta segundos para responder a las últimas apreciaciones de la señora Cadórniga, que ha hablado sobre los comerciantes del Paseo de Extremadura y alguna apreciación más que usted quiera indicar.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Bueno, si me permite, voy a empezar por contestar a la pregunta que me hace estar hoy aquí y, luego, como no me dará tiempo, si quiere a la señora Cadórniga se lo explico directamente off the record, básicamente por respetar los tiempos y no hacer esperar a nadie. Bueno, insisto en la necesidad y yo le doy un dato, desde que se ha abierto y ha empezado a funcionar la línea 6, con ese inmenso esfuerzo que hicieron tantos trabajadores y, por supuesto, también los madrileños en el momento de tener que usar con cierta incomodidad durante esas fechas la red de metro, con cierta incomodidad, pero garantizándoles su utilidad también, podemos anunciar que en el mismo periodo de tiempo del año pasado se ha reducido en más de un 50 por ciento las incidencias que tienen que ver con el carril, es decir, que el año pasado hubo creo que fueron ocho incidencias de más de veinte minutos y este año han sido tres. Ojalá que eso se vaya reduciendo, también estamos en un periodo de normalización de esas obras. Por tanto, desde luego, nosotros avalamos y defendemos esta necesidad. Pero, además, le pongo otra prueba, que yo creo que es muy objetiva, y se trata de que vamos de la mano con la parte

social, a la que vuelvo otra vez a poner en valor. Cuando intentamos llegar a un acuerdo, se les cuenta desde el principio, se les hace partícipes de por qué podemos intentar hacer este cambio de modelo, que es un cambio de modelo muy de cirugía, es decir, es un modelo en el que utilizamos el automático en la línea que va a poder aumentar su capacidad de transporte en un 70 por ciento. Si actualmente estamos transportando a más de 420.000, en torno a 450.000 usuarios en la línea 6, cuando esté funcionando a pleno rendimiento con la automatización esa línea podrá transportar a casi 750.000 usuarios al máximo de su capacidad. Creo que era un esfuerzo que podíamos hacer entre todos, pero es que además liberábamos recursos para poder reforzar también sin aumentar el gasto, que también es importante, para poder aumentar las frecuencias en las otras líneas que también tienen y están experimentando más demanda. Perdón por extenderme.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias; ison los treinta segundos más largos que conozco!

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Pues disculpe usted, yo intento hacer las cosas lo mejor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Le he dejado un poquito más de tiempo por eso.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE METRO DE MADRID SA** (Vázquez Casavilla): Pues yo se lo agradezco; pido disculpas a todos y les deseo una buena jornada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Igualmente, señor Vázquez; muchas gracias. Vamos a pasar al punto quinto.

PCOC-116/2026 RGE.652. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué porcentaje de previsión tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio del 2026?

En representación de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, esta pregunta va a ser respondida por la secretaria general técnica de la consejería, que es doña María Teresa Barcons Marqués, a quien le damos la bienvenida. Y, bueno, a ver si nos podemos ajustar a los tiempos, que a veces es complicado, pero yo creo que todos son muy respetuosos con los tiempos e, igualmente, yo le avisaré cuando le quede un minuto. Señor Guardiola, cuando quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Ya sabe que yo, si me dice treinta segundos, respeto el tiempo, desde luego. Y, bueno, después del espectáculo del agua de Cuenca, queríamos preguntarle el porcentaje de previsión que tiene el Consejo de Gobierno de ejecutar los fondos europeos antes de junio de 2026. Mire, le hemos hecho varias peticiones de información a la consejería y nos han respondido casi todo. Hemos tenido que pedir amparo a la Mesa para que nos respondieran, pero nos han respondido casi todo. Nos ha faltado justo el nivel de ejecución; nos han informado cuánto dinero les ha traído -yo tengo aquí las peticiones de información- cada año los fondos

Europeos, pero la respuesta a la pregunta exacta que eran los fondos europeos y el nivel de ejecución desde 2023, nos han respondido todo menos el nivel de ejecución, así que les traemos esta pregunta un poco para conocer al detalle actualizado el nivel de ejecución, si puede desagregarnos dónde han ido esos fondos europeos concretamente, cuánta vivienda se ha construido finalmente con esos fondos, porque ha habido algún debate en la comisión que se han dicho números dispares, si las viviendas del plan Vive han recibido algún dinero del Gobierno de España y de fondos europeos y, luego, ¿por qué cree que ha habido tanto dinero de los fondos europeos destinado a vivienda? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola; le quedan tres treinta, para que lo sepa. Señora Barcons, cuando quiera.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Barcons Marqués): Buenos días, presidente. Buenos días a todos. En primer lugar, voy a centrar la pregunta a datos de la Consejería de Transportes y Vivienda, como no podía ser de otra manera. Primero hablaré de todos los proyectos y, luego, de la ejecución y cómo vamos. El Estado ha transferido un total de 758.598.000 distribuidos en dos programas: el Programa de Transformación Digital y Sostenible del Transporte y el Programa para la Rehabilitación y Construcción de Vivienda Social. En lo referente a transportes, han sido 200 millones de euros distribuidos en prolongación de la línea 3 de metro a El Casar, 89,7 millones de euros; intercambiador de Valdebebas, 32,8 millones de euros; reseñalización de la línea 7 de metro con sistema ATO de segunda generación, 2,7 millones de euros; comunicaciones del centro de proceso de datos de metro, 3,2 millones de euros; subvenciones para la transformación de flotas de transporte, 40 millones de euros. Y en lo referente, siguiendo con transporte, al componente 6, tenemos la validación EMV de metro con 4,8 millones de euros; sistema de peaje cerrado de la red de metro, 13,3 millones; suministro e instalación de equipos de venta de estación 4.0, 7,5 millones; adaptación de la señalización óptica y acústica en las puertas de viajeros, 3,4 millones, y modernización de empresas de transporte, 2,1 millones. Todas estas actuaciones o ya se han completado o están en un alto grado de ejecución.

En lo referente a los programas de rehabilitación y construcción de vivienda social, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia hemos recibido del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana 558 millones de euros, distribuidos en el componente 2, que son para rehabilitación residencial, 416 millones de euros; en concreto, para rehabilitación a nivel de barrio en entornos residenciales de rehabilitación programada, 139,5 millones de euros; apoyo a oficinas de rehabilitación, 14 millones euros; rehabilitación a nivel de edificio, 237,49 millones; mejora de eficiencia energética en viviendas, 16 millones, y libro del edificio y redacción de proyectos, 9 millones. Por último, dentro de los programas de vivienda tenemos el componente 2 con el programa 6, que han sido ayudas a la construcción de viviendas en alquiler social de edificios energéticamente eficientes, por 142,5 millones de euros. Todas estas actuaciones están en ejecución.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, señora Barcons; le quedan dos treinta y cinco. Señor Guardiola, tres treinta; cuando quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Gracias, secretaria general técnica. Agradecemos todos los datos que nos ha facilitado -cogeré el acta porque he intentado cogerlos de seguido y no me ha dado tiempo, pero los rescataré en el acta-.

Son 750 millones para esta consejería respecto a fondos europeos. Me ha parecido oírle que el cien por cien de los fondos están en ejecución; al final, yo le preguntaba si sería antes de junio de 2026 y nos confirma que la consejería va a llegar a junio de 2026 con el cien por cien de ejecución; si es un noventa y tantos, tampoco le voy a poner pegas.

Tenemos alguna información contradictoria, no sé si es que se han puesto las pilas en ese sentido, pero nos encontrábamos, por ejemplo, cuando hablamos de la liquidación del presupuesto anterior -sabemos que esto es dinero que viene de hace años y que tiene fecha de finalización y que el propio Gobierno de España está pidiendo alargar los destinados a vivienda para que en esta crisis habitacional que tenemos podamos reutilizar esos fondos europeos, por ejemplo, hacia el fondo soberano y demás-, yo había entendido -o por lo menos lo hemos debatido aquí en esta comisión- que había una serie de apartados que iban mal, sobre todo en la parte de fondos europeos que iban destinados a la construcción de vivienda social. Había la promesa de que se iban a construir 992 viviendas, y la propia directora general, no me acuerdo de qué, reconoció que no se iba a llegar a la construcción total, una vez planificado, porque no se iban a poder ejecutar esos fondos. Entonces, no sé si han reconducido el trabajo o ha ocurrido otra cosa. Y, a partir de ahí, sí que nos gustaría saber, por ejemplo, cuando vemos la liquidación del anterior presupuesto, que es a lo que hemos tenido acceso, veíamos que, de los 472 millones de subvención para rehabilitación, había más de un 80 por ciento que no se había ejecutado; es decir, no era anual el presupuesto, pero entiendo que este último año lo tienen todo concedido, ¿nos puede concretar más en qué se va a transformar esa rehabilitación? No sé si tiene una planificación de número de viviendas para rehabilitación, eficiencia energética en número de viviendas, no sé cuánto va destinado a vivienda social, no sé si nos puede concretar un poco más esa ejecución de la que nos habla. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien; todavía le quedan veinticinco segundos por si quiere hacer uso de un tercer turno, para que lo sepa. Señora Barcons, dos veinticinco.

La Sra. **SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Barcons Marqués): Vale, muy bien. Voy a intentar concretar un poco más toda la ejecución de los programas. Es verdad que son muchos datos. La ejecución se la voy a dar a datos de 31 de enero del 2026 y, luego, con una proyección a lo que sería junio del 26, que en principio son los datos con los que contamos y las fechas topes que tenemos.

En lo referente a los programas de transformación digital y sostenible del transporte, que es el componente 1, para la prolongación de la línea 3 a El Casar se ejecutaron 109 millones de euros, está finalizada en un 122 por ciento; intercambiador de Valdebebas, ejecutados 35,9, también el cien por cien -109,36 por ciento-; reseñalización de la línea 7 de metro, actualización finalizada al cien por cien, 2,7 millones de euros; las comunicaciones del centro de proceso de datos de metro, 3,2 millones,

actuación finalizada al cien por cien; las subvenciones para transformación de flotas, estas no están al cien por cien, sino al 81,02 por ciento, el motivo son las renunciaciones y pérdidas de derecho al cobro por falta de justificación, lo que pasa que nos han permitido que el sobrante de un programa lo pudiéramos pasar dentro de la misma unidad y va a ir para financiar la prolongación de la línea 3 del metro, por lo tanto, en este apartado cumplimos el cien por cien de la ejecución.

En lo referente al componente 6 -seguimos con Transportes-, tenemos la validación EMV de metro, 4,8 millones, un 53,19 por ciento; sistema de peaje cerrado en la red de metro se han ejecutado 11 millones de euros, lo que supone el 69,8; suministro e instalación de equipos de venta en estación 4.0, un 96,29 por ciento ejecutado; la adaptación de la señalización óptica y acústica en puertas de viajeros, 4,6 millones de euros, lo que supone un 135,9 por ciento, y la modernización de empresas de transporte, que también han sido ayudas, solo se ha ejecutado un 28 por ciento, pero es porque esta línea de ayudas no ha tenido suficientes solicitudes; se han atendido a todas las solicitudes y lo que se va a hacer es que, terminada la fase de justificación, el remanente sobrante se va a utilizar para financiar actuaciones del mismo componente que ya están finalizadas por metro, por lo tanto, se acabará con el cien por cien a junio del 2026.

Yendo a los programas de rehabilitación y construcción de vivienda, tenemos a fecha 31 de enero de 2026 la inversión 1 del componente 2, rehabilitación a nivel de barrio en entornos residenciales, 100,4 millones; apoyo a oficinas de rehabilitación, 9,5 millones; rehabilitación a nivel de edificio, 71,9; mejora de eficiencia energética, 8,1; libro del edificio y redacción de proyectos de rehabilitación, 5,7.

Y en lo referente al programa 6, que también me ha preguntado expresamente por él, que es ayudas a la construcción de viviendas de alquiler social, está ejecutado ahora mismo al 71,23 por ciento y, de estas, hay parte que van con el plan Vive.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, pues se le ha acabado el tiempo, señora Barcons. Así que, señor Guardiola, tiene usted veinticinco segundos para cerrar.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Seré fiel a esos veinticinco segundos. Quiero agradecerle, secretaria general técnica, de verdad, en nombre de nuestro grupo parlamentario, la facilitación de datos, que no suele ocurrir, sinceramente. Sí que nos gustaría, cuando hacemos una petición de información, no tener que pedir amparo a la Mesa, o que cuando nos llegue, llegue la respuesta completa, porque esto ya se lo habíamos pedido por escrito y estos datos, si ya lo tenía a 31 de enero, los podíamos haber recibido. Y simplemente -ya termino, presidente- quiero decir que esto es una colaboración de Administraciones, del Gobierno de España, Unión Europea y Comunidad de Madrid. Es un logro de las Administraciones públicas de nuestro Estado de derecho, y algo que deberíamos celebrar es la movilización del dinero público para mejorar los servicios públicos y hacer la celebración conjuntamente, que no ocurra como con la línea 3. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Bueno, fiel, fiel..., así, así. (*Risas.*) Fiel, fiel al tiempo..., regulín, regulín. De verdad que yo intento hacerlo lo más exacto posible. Ya hemos terminado esta

parte. Le damos las gracias, señora Barcons, que tenga una buena jornada. Y vamos a pasar al punto sexto.

PNL-223/2025 RGEF.8843. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Desarrollar, a través de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, una herramienta digital centralizada basada en inteligencia artificial, destinada a agilizar los trámites administrativos relacionados con la construcción de vivienda protegida. 2. Garantizar que dicha herramienta incluya los aspectos que se detallan en el escrito. 3. Establecer un programa de formación para los funcionarios públicos que deban utilizar la herramienta. 4. Incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid una partida específica para el desarrollo, despliegue y mantenimiento de la herramienta. 5. Evaluar anualmente el funcionamiento de esta herramienta digital, y cuestiones conexas.

El siguiente punto es ya una iniciativa larga, que es la Proposición No de Ley 223/25. Yo la voy a leer entera y así... *(Rumores.)* ¿O no quieren que la lea? *(Rumores.)* ¿No la leo? *(Rumores.)* Bueno, como veo que hay unanimidad, no la leo. *(Risas.)* Proposición No de Ley 223/25, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el objeto que dice la proposición, ¿de acuerdo? *(Risas.)*, y que ya tienen ustedes, ¿de acuerdo? Bueno, pues como ya lo tienen ustedes y no quieren que lo lea, vamos a realizar el debate de conformidad con lo previsto en el artículo 207 del Reglamento. No se ha formalizado ninguna enmienda conforme al artículo 206.2 y, sin más preámbulos, vamos directos al grano. Señora Tejero Oller, tiene usted siete minutos para contarnos la PNL o lo que usted vea en esos siete minutos. Muchas gracias.

La Sra. **TEJERO OLLER:** Gracias. Buenos días. Bueno, sería importante volverla a decir porque es importante esta PNL y, si se repite, pues a lo mejor la interiorizamos y trabajamos todos en el mismo sentido. Básicamente esta propuesta viene porque, como ya hemos visto en numerosas intervenciones, la Administración prácticamente es la culpable de todo lo que pasa, y lo que no podemos es obviar que la Administración es el equipo de gobierno, con lo cual, la intencionalidad de mejorar o no pasa por poner medidas para que se puedan solucionar.

Hemos estado viendo como el problema de la vivienda pasa por un incremento de los impuestos, con lo cual, la Administración tiene la potestad de poder bajarlos y poder hacer la vivienda más asequible, pero también vemos como la Administración está inmersa en una burocracia, todas las Administraciones, da igual el ámbito que sea, y llegamos a cosas tan absurdas como que un trámite para poder construir una vivienda, el trámite administrativo, dura más que una ejecución, y todo el mundo sabe que una ejecución ya es complicada de por sí con todos los imprevistos. Y una Administración que está reglada lo que no puede ser es que sea el impedimento y que la mayor parte de los plazos en un trámite, cualquiera que sea, sea el tema de la Administración. Parece que se está

poniendo un poco al tanto en tema de digitalización, en trámites administrativos a través de sedes electrónicas, pero creo que no se está avanzando en la línea correcta; primero, porque hay una brecha con la gente mayor que es imposible que se ponga al día, y segundo, no se están utilizando las herramientas más pioneras para poder reducir esos tiempos. En la proposición viene en doce puntos cuales son los trámites para poder hacer una vivienda, y creo que la inteligencia artificial debemos pensar que no es el ChatGPT para poder hacer un discurso acorde o escribir un correo en una línea que queramos. Creo que hay que avanzar en esa línea para que la Administración realmente sea pionera; no puede ser que la empresa privada avance por delante de la Administración pública. No puede ser, pero lo está haciendo; la empresa privada está gestionando a través de la inteligencia artificial muchísimo más rápido de lo que lo está haciendo la Administración. Yo no creo que haya ninguna opción ahora mismo puesta sobre la mesa para poder agilizar los trámites de la ejecución de vivienda, con el problema que conlleva a todos los vecinos de los municipios que puedan optar a esa vivienda.

Creo que la burocracia lo único que hace es paralizar la vivienda, la vivienda protegida. El acceso a la vivienda en la Comunidad de Madrid se ve obstaculizado no solo por la escasez de suelo urbanizable y creciente presión demográfica, sino también por los prolongados plazos que exige la Administración pública para tramitar licencias, autorizar proyectos y resolver procedimientos urbanísticos. Entonces, básicamente no le voy a dar más vueltas a la proposición porque creo que es una intención en la que debemos no mezclar la política, sino en la que todos nos propongamos avanzar en la misma dirección, y creo que es importante que todos rememos en este sentido. Por eso, las propuestas las voy a leer, que son: el desarrollo, a través de la Agencia de la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, de una herramienta digital centralizada basada en inteligencia artificial y destinada a agilizar los trámites administrativos relacionados con la construcción de vivienda protegida, tanto para promotores públicos y privados como para los ayuntamientos de la región; como segundo punto, garantizar que dicha herramienta incluya como mínimo un registro único de expedientes y documentos, una ventanilla digital unificada para la presentación, seguimiento y resolución de todos los trámites administrativos relacionados con la vivienda protegida, mecanismos de automatización de procesos, revisión documental y validación técnica básica mediante inteligencia artificial, un sistema de calendario con plazos máximos establecidos, alertas automáticas, activación de silencio administrativo positivo en los casos legalmente previstos, integración con plataformas autonómicas, municipales, registrales y catastrales; establecer un programa de formación para los funcionarios públicos que deban utilizar la herramienta a fin de asegurar su correcto funcionamiento y la máxima eficiencia operativa; cuatro, incluir en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid una partida específica para el desarrollo, despliegue y mantenimiento de la herramienta, así como para la formación del personal vinculado a su uso y evaluar anualmente el funcionamiento de esta herramienta digital mediante indicadores objetivos que incluyan reducción media de tiempos por expediente, ahorro estimado de costes administrativos, número de expedientes tramitados y el grado de satisfacción de los usuarios públicos y privados. Insisto que es un paso hacia adelante en lo que debería de convertirse la Administración. Y ya que según los datos la Administración de la Comunidad de Madrid parece que puede ser pionera en muchas cosas, creo que deberíamos de tomar esa bandera y desde la Comunidad

de Madrid abanderar el uso de la inteligencia artificial, sobre todo en este momento para poder poner a disposición más viviendas a los españoles. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias, señora Tejero. La verdad es que es una iniciativa en la que se mezcla un poco la digitalización con la vivienda, pero bueno. Al no haberse presentado enmiendas, vamos a proceder al turno de intervención de los grupos parlamentarios de menor a mayor representación. Entonces, señor Guardiola, lo va a hacer usted, ¿verdad? Pues cuando usted quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bueno, muchas gracias al Grupo Parlamentario Vox por traer esta proposición no de ley. Creemos que la Mesa debería haber considerado que esta PNL era de digitalización, pero no tenemos miedo ni rehuimos el debate, así que lo hacemos. La verdad es que compartimos gran parte de la proposición no de ley, pero creemos que la portavoz de Vox ha empezado mal el debate. La portavoz de Vox ha empezado su intervención hablando de que la Administración es culpable de todo lo que nos pasa. Hombre, de todo, todo, no creo; afirmo que no es así. La construcción de nuestro país o de las instituciones europeas es verdad que puede hacer procesos más lentos, la democracia es más lenta que otras formas de gobierno, pero garantiza una serie de derechos y libertades que nos hace vivir con uno de los mayores índices de calidad de vida que hemos tenido en nuestra historia, con lo cual, la Administración que nos hemos dado ha sido capaz de dar garantías a la mayoría de la ciudadanía para vivir una vida mejor, como nunca antes se había conocido a lo largo de la humanidad, de nuestra historia. A veces analizamos los últimos veinte años, pero debemos analizar también el paso de los siglos, con lo cual, hay mejoras. ¡Claro que hay mejoras en la Administración! ¿Es más lenta la democracia y tal? En algunos puntos sí. ¿La Administración algunas veces se equivoca? ¡Por supuesto!, como todo órgano de gobierno, como toda empresa, pero no por ello podemos afirmar ni vamos a comprar el marco de que todo lo que nos pasa es culpa de la Administración.

Ha hablado de que la empresa privada funciona antes que la Administración pública. Hombre, es que el Gobierno de España o la Administración pública, por no posicionarnos políticamente, ha destinado 100 millones en el último año para la digitalización de las empresas; se han dado 860.000 ayudas a pymes para el kit digital y digitalizar pequeñas empresas; se ha conseguido con los fondos europeos, con el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas, porque una de las tres patas de los fondos europeos el Gobierno de España la destinó hacia la digitalización tanto del ámbito privado como del ámbito público, y hay que recordar que el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 ha hecho una inversión de 3.000 millones para Administración pública. Entonces, un ejemplo del éxito de esa digitalización, que yo creo que todos disfrutamos y que nos viene genial, es Mi Carpeta Ciudadana. Carpeta Ciudadana es un éxito de digitalización de la Administración pública y es algo que deberíamos celebrar, que es esa posible ventanilla única para resolver todos los trámites que tenemos y que usamos todos felizmente. Con lo cual, ¿hay más digitalización que hace seis, siete años, antes de periodo precovid, que parece que medimos todos desde ahí? Hay más. ¿Podría haber más? Por supuesto, pero las empresas privadas han tenido un impulso en su digitalización gracias a que ha habido una Administración; también autonómicas, ¿eh?, yo no tengo problema en admitirlo, ha

habido Administraciones públicas y ayuntamientos que han dicho hay que apostar por esto y han metido financiación pública y han dinamizado el sector privado y el sector público; con lo cual, es un modelo de éxito. Como se ve, el modelo mixto entre empresas y Estado funciona y nos hacen un país y una sociedad mejores, con lo cual nos parece fantástico.

La inversión en fondos europeos ha sido de 20.000 millones; para hacernos una idea, para digitalizar ayuntamientos, comunidades autónomas, empresas, Administraciones del Estado, con lo cual, bien todo el tema de la plataforma Cl@ve o el DNI electrónico y tal, que también es un modelo de éxito de la Administración. Con lo cual, celebramos la digitalización.

Con respecto a su PNL, por entrar a esa afirmación que se había visto, yo creo que la inteligencia artificial y la digitalización sí que pueden reducir significativamente los plazos y los trámites más burocráticos; intentamos que sean garantistas, pero a veces hacemos que sean tan, tan garantistas que se hacen inaccesibles, que ocurre muchas veces con las ayudas.

Hemos encontrado algo parecido a esta propuesta en Extremadura, donde ha habido una digitalización avanzada de este tipo de propuestas. Y por supuesto que el desafío es tecnológico, pero también debe ser de coordinación administrativa, también debe ser de voluntad política para simplificar trámites normativos, y creemos que también la IA debe ser garantía de la protección de datos y la transparencia. Creemos que los procesos de inteligencia artificial y de las empresas que utilicemos la Administración con inteligencia artificial deben ir acompañados de transparencia en los datos, cosa que muchas empresas privadas no tienen, sobre todo la mayoría americanas o chinas. Con lo cual, y más en este contexto geopolítico, necesitamos también apostar por la soberanía digital, por la transparencia de los datos, por el control de saber que los datos ciudadanos, si van dentro de la Administración, van a ir a un entorno seguro, que no van a poder utilizarse para terceras cuestiones. Con lo cual, en esta proposición no de ley nos hubiera gustado a lo mejor que hubiera habido ese proceso de transparencia. También exigir garantías, exigir que su desarrollo tenga todas las garantías con respecto a la normativa europea, y coordinar esta herramienta también con la Agencia Española para la Supervisión de la IA y otros organismos estatales para asegurar la responsabilidad y una cooperación administrativa también dentro de nuestra organización como Estado. En definitiva, que al final estamos a favor de todas estas herramientas de IA, sobre todo más aún en este proceso extraordinario que consideramos de esta emergencia habitacional para facilitar trámites, siempre y cuando haya una seguridad jurídica, y se debe desarrollar con los principios de servicio público, garantizando la interoperabilidad con las ventanillas únicas estatales y autonómica ya existentes, priorizando la reducción de plazos en aquellos trámites de más impacto. Con todo esto -y acabo, presidente-, agradecemos la proposición no de ley. Sí que me parece que es difícil resumir un proceso tan complejo en una proposición no de ley y creemos que debe ser el Gobierno quien matice, con estos principios, la puesta en marcha de estos trámites. Gracias, presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias por ajustarse a los tiempos. Va a ser el señor Escudero, en representación del Grupo Más Madrid, quien tenga siete minutos para hacer su exposición; cuando quiera.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Gracias, presidente. Tiene razón el señor Guardiola en que ha mezclado cosas de vivienda, de digitalización, casi de ecologismo, y cuando hablamos de ecologismo, no nos referíamos a reciclar PNL, pero bueno. Y creo que a todos nos ha pasado, de verdad, que tienes en la mano el papel de la magdalena que se te quedan pegadas las migas y dices: ¿dónde lo tiro?, ¿en el cubo azul, que es papel, o en el marrón, que hay restos orgánicos? Y aquí Vox ha decidido tirar toda esta PNL en el cubo de la inteligencia artificial a ver si cuele, pero en política como en la vida, señorita, mezclar churras con merinas no funciona. Hoy Vox trae una propuesta de inteligencia artificial, pero nosotros pensamos que lo que hace falta aquí es inteligencia humana. Nosotros estamos de acuerdo en que la Administración pública sea inteligente, pero eso tiene más que ver con el análisis riguroso de los problemas y soluciones eficientes y eficaces, y no con aplicar inteligencia artificial indiscriminadamente. Desde nuestro punto de vista, ustedes tocan dos ámbitos diferentes; dos procesos administrativos relacionados, pero diferentes. Uno es el necesario para la construcción de una promoción de viviendas y el otro es el planteamiento urbanístico; uno es conseguir la calificación del suelo para poder construir y otro, una vez que se cuenta con el suelo, todo el proceso para construir la promoción de esas viviendas.

Vamos por partes, por las migas: el diagnóstico. ¿Y cuál es el diagnóstico que dice que esta Administración es lenta y a qué se debe? Esperen porque no encuentro el diagnóstico; no pertenezco a esta comisión y a lo mejor se me ha pasado. ¡Ah, no! Es que no existe, no existe ningún diagnóstico que diga cuáles son y a qué se deben esos plazos excesivos de la tramitación. Y sí, hay unos plazos excesivos, que son exhaustivos y estoy totalmente de acuerdo en que todo lo que sea agilizar los trámites es necesario, pero cuando ustedes dicen que los plazos son largos por demasiados papeles no sabemos si es que el problema es que en Madrid sobran papeles o es que falta gente leyéndolos. ¿Por qué le digo esto, señorita? Porque el Partido Popular lleva años sin reponer una sola jubilación y vaciando los departamentos de urbanismo de técnicos que sepan de qué va la fiesta. Ustedes nos proponen información, formación para los funcionarios, y estamos de acuerdo, eso sí, si se implanta la agilización a través de la IA debe haber una buena formación para las personas que van a trabajar con ella. Además, creo que al Partido Popular le saldría bastante barato porque creo que con una sola aula podrían formar a todos los trabajadores y les sobrarían pupitres.

Miren, en agosto de 2025 la propia Comunidad de Madrid admitió que tuvo que atender la llamada de auxilio de 142 municipios para tramitar sus expedientes urbanísticos, hablamos de 142 municipios que no tienen la capacidad propia técnica. La Comunidad de Madrid tuvo que tramitar 3.330 expedientes externos para los ayuntamientos que están desbordados. ¿Sabe con cuánto personal, profesionales, cuenta el SAT, el servicio de asistencia a las entidades locales, para atender a esos 142 municipios, señorita? Trece, itrece profesionales! ¿Entienden ahora que el problema a lo mejor es distinto? Poner una inteligencia artificial en una Administración sin personal es como meterle el motor de un Ferrari a un coche sin conductor; se va a estrellar igual, pero a lo mejor más rápido. La digitalización debe ser algo que haga más fácil el trabajo de los profesionales, pero la IA no sustituye el trabajo de los técnicos. Si ustedes esto lo creen así, díganme a cuántos técnicos equivale una inteligencia artificial, ¿a una, a tres, a cinco, a quince? Esto obliga al funcionario a pelearse con programas que no funcionan, mientras el expediente se acaba pudriendo en la mesa. Si meten la

inteligencia artificial en este colapso, solo van a fabricar basura digital a toda pastilla. El cuello de botella es humano, señorías. Ustedes quieren una Administración de saldo donde el funcionario firme lo que diga la máquina porque no tiene tiempo ni de ir al baño. Eso no es modernizar, es precarizar y dejar que las constructoras se peguen un festín mientras el trabajador público carga con el muerto si algo sale mal.

Y la otra parte es el papel de la magdalena, y es que esta PNL de Vox es la hija digital de la aceleradora urbanística del Partido Popular. Ustedes, señorías del PP, pavimentaron este camino y crearon un órgano que ya impugnamos desde Más Madrid por ser una estructura paralela que busca sortear los informes técnicos incómodos. Esta propuesta de Vox simplemente les pide dar un paso más, entregar la llave del urbanismo de nuestra región a una caja negra digital y blindarla con el silencio administrativo positivo. Es una huida hacia adelante que vacía más de contenido las competencias de los técnicos públicos y que hurta el debate sobre el modelo de la región que necesitamos. La primera gran trampa gira sobre la falta de planificación territorial; en nuestras alegaciones al decreto de la aceleradora ya lo dejamos claro, la Comunidad de Madrid lleva más de treinta años incumpliendo el mandato legal de aprobar el plan regional de la estrategia territorial. Este plan es una exigencia del artículo 16 de la Ley 9/1995, de medidas de política territorial, suelo y urbanismo. No tenemos este marco porque al Partido Popular y a Vox parece que les conviene este desorden, el desorden donde favorece mucho más y florece la especulación si ese plan o cualquier herramienta de agilización es un cheque en blanco para el caso urbanístico. Están validando proyectos de vivienda en lugares sin transporte, sin centros de salud, sin cohesión social, porque no hay una visión de conjunto. Si no hay un plan, no puede haber una aceleración. Es jurídicamente nulo y pretenden agilizar instrumentos de ordenación del territorio sin el marco estratégico que la propia ley autonómica impone.

Esta PNL es un ataque frontal a la autonomía local. Vox propone una ventana única regional que busca puentear a los ayuntamientos, quiere que un algoritmo diseñado en la Puerta del Sol decida que es válido en municipios que conocen mucho mejor sus propias necesidades. El urbanismo, señorías, debe ser cercano y democrático. Y aquí, por último, el silencio administrativo positivo, que con esto se me ha explotado la cabeza; proponen una rendición total de lo público. Si la Administración está colapsada por los recortes, el proyecto se aprueba solo; eso es una imitación indirecta a la ilegalidad y a los desastres ambientales, por eso exigimos que cualquier validación digital sea meramente consultiva y que jamás sustituya el informe humano. Es fundamental el capítulo 3 de la tramitación centralizada, proponen incorporar expresamente la obligación de transparencia y accesibilidad pública a toda la documentación, y la digitalización no puede ser un sinónimo de opacidad.

En conclusión, estamos a favor de que el ciudadano y los agentes que intervienen en la vivienda tengan una tramitación mucho más ágil y, sobre todo, segura; con lo que no podemos coincidir con ustedes es en colapsar más estos servicios, que lo que primordialmente necesitan y con urgencia es un gran refuerzo de personal. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Para finalizar este primer turno, la señora..., señorita Paula de las Heras; cuando quiera.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: ¡Bien ahí, presidente! (*Risas.*) Gracias. Esta PNL que debatimos hoy presenta cinco puntos con muchos temas, funcionalidades y capacidades que debería tener una herramienta digital para agilizar los trámites previos a la construcción de vivienda protegida. De primeras, el titular, el enunciado, nos parece una gran idea, utilizar la inteligencia artificial y los avances tecnológicos para digitalizar la Administración con la intención de reducir los tiempos en todos los trámites posibles y así mejorar la vida de los madrileños nos parece muy bueno. Entonces, ahí, señora Tejero, creo que han dado en el clavo, porque es el objetivo de la Consejería de Digitalización de la Comunidad de Madrid. La PNL exige desarrollo de la herramienta, integración del catastro y registro, automatización de procesos con inteligencia artificial, formación del personal, ventanilla única, automatización de expedientes, silencio administrativo automático, evaluación anual, estadísticas y un sinfín de más medidas; eso implica arquitectura interoperable a las realidades de los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y del resto de Administraciones públicas que estén involucradas, protección de datos reforzada, mantenimiento permanente, licencias tecnológicas, cambio de la normativa aplicable, entre otras tantísimas cosas que se necesitarían. Insisto, digitalizar la Administración, reducir burocracia y duplicidades son los objetivos del Gobierno autonómico de Isabel Díaz Ayuso y del Partido Popular. Algunas de esas cosas son Digitaliza Madrid, Salud Digital. Madrid Aula Digital, la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, programas para digitalizar los municipios de menos de 20.000 habitantes para modernizar la gestión municipal; también en vivienda, 5.211 viviendas entregadas con el plan Vive.

Madrid lidera la construcción de vivienda protegida, la actualización del precio del módulo, los cambios de uso terciario a residencial. Pero, señorías de Vox, la política útil es aquella que sirve a los ciudadanos y para eso son necesarios, como ustedes dicen, los principios, pero también son imprescindibles las propuestas, y las propuestas deben de bajar al terreno, ofrecer respuestas a lo concreto, aportar soluciones, y la política útil es algo más que charlar y que hablar. La idea nos parece buena, pero nos falla el desarrollo. Señora Tejero, ¿cuánto cuesta esta herramienta? ¿Quién pagaría el sistema? ¿Solo es útil para la vivienda protegida? ¿Cómo debería hacerse? ¿Cómo afecta a los municipios? ¿Los técnicos municipales quedan fuera de este proceso? ¿Las decisiones que se tomen necesitan una revisión posterior? ¿Cómo se modifican los procedimientos administrativos? Y nos gusta, le diré que nos gusta su propuesta porque propone muchas de las cosas en las que estamos de acuerdo, pero le recuerdo que usted acude a esta comisión solicitando que el Partido Popular le dé lo más importante que tenemos, lo más valioso, lo que obtuvo las elecciones, sus votos; entonces, necesitamos que usted nos afine y que precise su propuesta. La digitalización ayuda, pero el problema del urbanismo en España no es solo tecnológico, es competencial y burocrático. No basta con crear una aplicación para resolver un sistema urbanístico que depende de múltiples Administraciones. Compartimos el objetivo de agilizar trámites, pero el urbanismo no solo se agiliza, repito, con tecnología, sino con reformas legislativas y, sobre todo, administrativas. De todos modos, señora Tejero, permítame que me dirija ahora al autor de esta PNL, al señor Gallardo, porque él y yo coincidimos en dos comisiones, en Digitalización y en Vivienda, y por eso ambos conocemos tantos y todos los avances que está realizando este Gobierno, y por eso también sé que sabe lo que es más necesario ahora mismo en el momento que vive España y lo necesaria que es la nueva ley suelo, que está a las puertas de llegar a la Asamblea

y que pretende simplificar la normativa urbanística y ejecutiva. Cuando llegue, ¿ustedes trabajarán para aprobarla? Directamente, ¿van a contribuir o van a destruir?

Y, por otra parte, está la aceleradora urbanística, que no quería decir que se parece, pero se parece en cuanto a la motivación. La aceleradora urbanística de la Comunidad de Madrid es un instrumento administrativo y jurídico para priorizar y coordinar proyectos. Tiene el objeto de centralizar la solicitud, la recepción y el seguimiento de informes sectoriales, sin perjuicio de las competencias y del resto de la autonomía local, y también tiene la facultad de declarar de especial relevancia para la Comunidad de Madrid los instrumentos urbanísticos y de ordenación del territorio que por su impacto social, económico o medioambiental puedan ser declarados de tramitación y/o urgente. Somos conscientes de la cantidad de licencias bloqueadas por temas burocráticos, aunque en algunas ocasiones la parálisis también es política, como en Fuenlabrada o Alcorcón. Hace unas semanas leí un artículo periodístico que decía que el 73 por ciento de los proyectos urbanísticos anunciados están bloqueados, y no le falta ningún tipo de razón; a la complicada logística y burocracia que tenemos se le suma la falta de suministro eléctrico proveniente del Gobierno central. El consejero Novillo ya lo venía advirtiendo día tras día y es que entre 116.000 y 300.000 viviendas están en peligro de no poder construirse en la Comunidad de Madrid por la insuficiencia de la red de transporte y la distribución para hacer llegar la luz a esas zonas residenciales. Los ayuntamientos tienen la competencia ejecutiva en urbanismo, redactan el plan general de ordenación urbana, otorgan licencias urbanísticas, gestionan la disciplina urbanística, clasifican y ordenan suelo dentro de su marco autonómico, y cada ayuntamiento aprueba su planeamiento y su ejecución, es decir, concede licencias caso por caso, pero cada municipio tiene planes parciales o normas subsidiarias muy distintas. Además, muchos trámites urbanísticos no dependen ni de los ayuntamientos ni de la Comunidad de Madrid, sino también de confederaciones hidrográficas, organismos sectoriales, ministerios, carreteras, patrimonio nacional, AENA. El problema de la vivienda no es solo el suelo, es el tiempo; el tiempo que pasa entre lo que se planifica y lo que se construye, que, como decían, pasan más de diez años. Un botón digital no va a solucionar la crisis de vivienda. La vivienda se desbloquea con suelo finalista y simplificando la normativa, no solo con inteligencia artificial, y por eso la dirección que lleva la Comunidad de Madrid con la modificación de la ley del suelo, con el portal del suelo, con la aceleradora urbanística es lo que realmente va a reducir la burocracia y coordinar a las distintas Administraciones para que la vivienda llegue cuanto antes al mercado. Por tanto, señoría, si me permite el símil en esta situación, me gusta su música, pero le invito a que en su próxima intervención nos explique la partitura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De las Heras. Señora Tejero, entiendo que, como le han dado pie a una segunda intervención, querrá abrir el turno, ¿verdad? (*Pausa.*) Pues, tres minutos; cuando quiera.

La Sra. **TEJERO OLLER**: Sí, gracias. Lo que hemos puesto ha sido la melodía y la partitura creo que es el encargado de administrar y de gestionar esto. Nosotros, en esta PNL, no queremos decir exactamente lo que hay que hacer, sino que la intencionalidad de la Administración sea que esto se ponga en marcha. Y, además, creo que todos los partidos políticos me han dado la razón, incluso con las magdalenas, porque al principio hablaba de reciclar en diferentes cubos, pero luego ha dicho que

hay que tener una visión de conjunto. Eso es lo que he dicho: no hace falta llevarlo a digitalización, lo importante aquí es la vivienda, utilicemos las herramientas. ¿Que se hacen en otro sitio? ¡Pues será!, pero yo he tenido que sufrir como profesional técnico la burocracia; yo soy arquitecto de profesión y me he enfrentado a todos esos periodos de tiempo para conceder licencias y para poder construir. Y es asombroso como con una simple base de datos en todos los ayuntamientos podríamos saber, por ejemplo, si el uso es favorable o no para que tú puedas poner un local; la inteligencia artificial te lo haría en un simple clic. O sea, la Comunidad de Madrid puede perfectamente dar subvenciones a los ayuntamientos para que ese tipo de cosas puedan pasar, para que ese desarrollo se pueda hacer. Entonces, nosotros tenemos la mano tendida. Ya me irán conociendo a mí, yo no voy a ser casi nunca destructiva y siempre voy a ser constructiva. Los votos, evidentemente, serán los que hagan falta, siempre y cuando haya una reciprocidad por parte del Partido Popular. Tener una mayoría absoluta, evidentemente, no hace que todo lo que hagan sea lo correcto. Entonces, ¿quieren ustedes que vayamos a apoyar la nueva ley del suelo? Cuanto antes tengamos el borrador, antes podremos trabajar en ello, así que esa mano tendida siempre va a estar. Y esto es una intencionalidad, no quiere decir que aprobar una PNL signifique que haya que ponerlo en aplicación; simplemente, ¿la intención de la Comunidad de Madrid es que la inteligencia artificial entre aquí como punta de lanza? Pues adelante, esa es la intención de esta PNL. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muy claro, señora Tejero. Señor Guardiola, tres minutos; cuando quiera.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Bueno, muchas gracias por el debate a sus señorías. Yo pensaba que el debate iba a ir por otros derroteros en esta proposición no de ley. Yo había entendido esta proposición no de ley de otra forma; está claro que no comparto que se deje de revisar jurídica y administrativamente todo en la tramitación urbanística. Simplemente, del mismo modo en que se está intentando trabajar el Gobierno de España, hay que tener una Administración que sea garantista, que esté de acuerdo con el derecho y que intente agilizar los plazos para favorecer la oferta de vivienda tanto pública como privada debido a la emergencia habitacional en este periodo extraordinario. No creo que deba ser la norma en todos los sentidos ni en todos los ejes de la Administración, y por eso insisto en que creo que la inteligencia artificial debe estar regida por el servicio público, por la transparencia de los datos en su tramitación y que haya gobernabilidad en torno a los datos y, en ese aspecto, tanto gobiernos como oposición deben exigir garantías en su desarrollo.

Sí quiero referirme al Partido Popular, que al final dice que le gusta la música pero no le gusta la partitura. Bueno, yo creo que están encantados de que les guste la música y la partitura, aunque hoy en Extremadura no les va a salir tan bien. Como ya hemos dicho que íbamos a hablar de las magdalenas y de otras cosas, bueno, pues aprovechamos, pero principalmente al portavoz de Más Madrid, no intente hacer un batiburrillo. Creo que no he nombrado la palabra ecologismo ni sostenibilidad en toda mi intervención, pero sí que creo que la Administración tiene que evolucionar hacia una digitalización y una coordinación de la IA. Y sí creemos, desde nuestro grupo y desde el Gobierno de España, que se está trabajando en ello, pero siempre con unas garantías acordes al derecho y a la protección pública, sobre todo del bienestar ciudadano. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guardiola. Señor Escudero, tres minutos; cuando quiera.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Gracias, presidente. Señor Guardiola, lo de la Magdalena y el ecologismo era una broma, no sé si lo ha pillado usted. Sí, estamos de acuerdo en agilizar trámites para la sociedad, para las empresas públicas y privadas, para que la Administración tenga la digitalización y sea punta de lanza, la cosa es la forma. Parece que usted viene aquí con la intención de que se haga y ya que la Administración decida, la cosa es que ustedes dentro de esta proposición no lo hacen así; ustedes ponen cosas muy claras, por ejemplo, ustedes omiten cualquier referencia al impacto climático, que en Madrid, con olas de calor extremas, pobreza energética, construir rápido sin mirar a la eficiencia o a la huella de carbono es una estafa; construir hoy sin perspectiva climática es condenar a vecinos a facturas impagables y a entornos inhabitables mañana. La normativa debe recoger expresamente la obligación de incorporar informes de impacto social y ambiental en cada expediente tramitado por esta vía digital, como usted propone.

Usted dice que quiere agilizar la vivienda protegida, pero es que esto parece un señuelo de una verdadera agenda, que si lo que quieren es proteger el derecho a la vivienda deberían prohibir las cláusulas abusivas, bajar los impuestos a quienes compran su primera casa, ampliar el parque público de vivienda o movilizar la vivienda que ya está vacía y agilizar los trámites para que esa sí se entregue, pero traen esta propuesta para que los promotores tengan menos papeleo y aquí parece que su prioridad no es el inquilino y la familia, sino el beneficio del constructor. La habilitación prevista en la propuesta es excesivamente abierta y otorga al Gobierno autonómico la capacidad discrecional para ampliar el ámbito de actuación sin control parlamentario efectivo. Madrid no necesita una aceleradora de hormigón, necesita vivienda pública directa, barrios con servicios y una Administración que proteja el interés común. La unidad técnica que proponen debería contar como mínimo con ciertos criterios claros y objetivos para evitar tratos de favor en la tramitación de expedientes. La tecnología debe servir para que la Administración sea más eficiente en la protección de derechos, no para facilitar su vulneración; lo que proponen es un sistema de vía rápida para saltarse informes de impacto social y ambiental que tanto les molestan a ustedes. No es modernidad, es una herramienta de impunidad técnica. Su modelo ignora que el territorio es finito y que los recursos naturales de Madrid están al límite; agilizar sin evaluar el impacto hídrico o la presión sobre las infraestructuras existentes es una responsabilidad técnica absoluta. Su propuesta habla de formación, pero no de reforzar plantillas; la inteligencia artificial no sustituye al juicio de un técnico de Administración, lo que pretenden es una Administración low cost donde la máquina decida y el funcionario simplemente firme bajo presión.

Hablan de vivienda protegida. ¿De qué vivienda hablan?, ¿de la que el PP vende a fondos buitres o de la que los precios son inalcanzables para un joven de Usera que cobra 1.000 euros? Traen esta propuesta para que los promotores de siempre tengan menos papeleo; y, repito, su prioridad no es el inquilino, es el beneficio del constructor. No permitimos que se use la digitalización como un caballo de Troya para evitar y vaciar de contenido la función social del urbanismo.

Y ya termino. El derecho a la vivienda digna no se garantiza con algoritmos, se garantiza con política pública valiente e inversión en parque público, estamos de acuerdo con ello. Por todo ello, nosotros nos vamos a abstener; creemos que hay cosas buenas en su planteamiento y no en la forma en la que lo hace. Creemos en una región que decida con inteligencia artificial y pública, con planificación estratégica y transparencia democrática. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Señorita De las Heras, por favor, cuando quiera.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Somos perfectamente conscientes de que la oposición implica una carga adicional de trabajo a la hora de ser prepositivos en las comisiones, pero le he hecho, señoría de Vox, unas preguntas muy concretas que ha obviado responder, y lo que le decía es que necesitamos que aterrice un poco más esta propuesta, porque de verdad que nos suena muy bien; e hace un diagnóstico adecuado de la situación que vive España, que vive Madrid y que viven muchas localidades de la región, pero no solamente vale con esto y, por tanto, votaremos también abstención. Nos gusta su propuesta, insisto. Compartimos su análisis, pero si quieren nuestro apoyo necesito que rellene la partitura y que nos la traiga completa, así que siempre que traigan soluciones de política útil contarán con el apoyo del Partido Popular. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias. Bueno, a continuación, antes de proceder a las votaciones, voy a pedir de nuevo a los portavoces, sobre todo a los de Más Madrid y Socialista, las sustituciones. Para futuras ocasiones tenemos que hacerlo al principio, si es posible, pero dado que he visto modificaciones, pues hay que volver a solicitarlas.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente, por su observación. Cristina González va a ser sustituida por Carmen Mena.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo. ¿Señor Moruno?

El Sr. **MORUNO DANZI**: Sí, Marisa Escalante va a ser sustituida por Alicia Torija.

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo, muy bien. Vamos a proceder a la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: votos a favor, 1; votos en contra, ninguno; abstenciones, 16. Por consiguiente, está aprobada la Proposición No de Ley 223/25.

Concluida la tramitación de la proposición no de ley, pasamos al siguiente punto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Bueno, pues yo voy a hacer un ruego..., pero más que un ruego es avisarles de que la visita de la obra del 13 de marzo, que, como saben, es de la línea 11, de la tuneladora, comenzará a las 10; se calcula que durará unas dos horas y hemos quedado en el punto de encuentro. Yo creo que deberíamos quedar como un cuartito de hora antes, o sea, sobre las nueve menos cuarto, en la calle de las Hermandades del Trabajo sin número, es una calle muy pequeñita, pero yo de todas maneras he pedido un punto de ubicación para mandárselo a los portavoces; se puede llegar también en metro, Marqués de Vadillo o Plaza Elíptica, pero sí me ha dicho el director general de Infraestructuras que, para el que quiera venir en vehículo, también hay una zona de acceso para los vehículos. Bueno, que lo sepan, que allí nos vemos el viernes que viene. Falta que me envíen nombres y DNI; el Grupo Socialista y el Grupo Más Madrid ya me los han mandado, me falta el Grupo Vox. Y lo hago extensivo, si quiere, al señor Calabuig, por si se lo quieren decir, dado que ha sido miembro de esta comisión y yo creo que le puede interesar. Del Partido Popular también me faltan algunos nombres, así que, cuanto antes lo tengamos, antes lo tendremos cerrado. Muy bien, muchas gracias. Y ahora tenemos Mesa.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 48 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid